

28 DE AGOSTO DE 2024

- ORDEN DEL DÍA -

- I.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Discusión y, en su caso, aprobación de las minutas 60, 61 y 62, levantadas con motivo de las reuniones celebradas los días 5, 6 y 10 de junio de 2024.
- III.** Dar cuenta con la correspondencia.
- IV.** Dar cuenta con la iniciativa suscrita por las diputadas Dessire Angel Rocha y Yulma Rocha Aguilar a fin de reformar los artículos 66, último párrafo, y 95, segundo párrafo; y adicionar la fracción VII al artículo 85, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como adicionar la fracción VIII al artículo 11 de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 764B/LXV-I).
- V.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las siguientes iniciativas:
 - 1)** Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato (64447).
 - 2)** Formulada por diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, del Código Civil para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento (ELD 334A/LXV-I).
 - 3)** Suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional para reformar el primer párrafo del artículo 46 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato (ELD 589/LXV-I).
 - 4)** Signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato y del Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 666A/LXV-I), en la parte correspondiente al primer ordenamiento.
- VI.** Asuntos generales.